

LA SIERRA DE FRANCIA

SEMENARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS.

Precios de suscripcion: Un trimestre, 1,50 pesetas; un semestre 2,50. id. Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pago Adelantado.

Se suscribe en la Imprenta de este periódico, Plaza Mayor 10, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones. La correspondencia, al Director de este Semanario.

CALENDARIOS

AMERICANOS PARA EL AÑO 1890.

En la Imprenta de este Semanario se acaba de recibir un gran surtido de estos *Calendarios* con infinidad de caprichosos dibujos y elegantes cromos; los hay de plegarias, vida de los santos, anécdotas, cuentos, logogrifos, charadas, etc., etc.

Y PRECIOS ECONÓMICOS.

Carta abierta.

Tamames y Diciembre de 1889.

Mi querido amigo: Estamos mejor que queremos. Además de las mil plagas que pesan sobre este pueblo, de las cuales te supongo enterado, tenemos aquí que lamentar otra que me rio yo de las de Egipto y de todas las que viene soportando España, desde que los Sagastas, Venancios y Capdepone se dedican á hacer nuestra felicidad.

Es el caso, amigo mio, que nos ha salido un cacique, el cual desde la capital de provincia, de acuerdo con nuestro diputado á Cortes, y auxiliado por una porcion de satélites de menor cuantía, no perdonan medio para mortificar y tener como sobre ascuas á todo este pacifico vecindario.

Poco nos importaría del tal caciquillo, si contase para vejarnos y oprimirnos con solo sus recursos personales; mas háse dado tal maña el hombre, que oficiando de Administrador de los bienes que aquí posee el Duque de Tamames, tiene en su mano y á sus inmediatas órdenes unos cuantos de renteros los cuales en union de sus familias, á cambio de ciertos favores no sé hasta que punto correctos, recibidos del tiranuelo pro-

vincial, cometen toda clase de desafueros, calumnian, delatan y siembran discordias, haciendo imposible, no solo la gestion del Ayuntamiento contra el cual luchan sin descanso, si que tambien las relaciones y actos todos de nuestra vida social.

Lo peor de todo es que escudándose siempre con el nombre del Duque van mermando poco á poco las simpatías y cariño que este pueblo profesa al representante actual de la casa de Tamames.

En vano será si no ponemos coto cuanto antes, á los actuales abusos, que los que conocemos las altas dotes que adornan al Duque, nos esforcemos en demostrar que todos aquellos actos se hacen á sus espaldas, y que juremos que desconoce todo cuanto en detrimento de su buen nombre cometen los que mas obligacion tienen de hacerle respetable..... El vulgo que no vé mas que los hechos que le afectan sin estudiar el complicado mecanismo que los motiva, llegará bien pronto á suponer que, pues en nombre del Duque se le veja y maltrata, él es el causante del actual estado de cosas.

Bien claro dieron á conocer sus intenciones estos colonos aleccionados, sin duda, por el *Machiavelo* de Salamanca, cuando hace ya algunos años visitó esta villa el Sr. Duque. Llevaban, como suele decirse, la batura sus renteros, y tan frio recibimiento hicieron á S. E. que desde entonces no ha vuelto á honrar con sus visitas el pueblo de Tamames.

Mas segura cada vez la grey abusadora, fué y sigue siendo, como al principio te decía, una verdadera plaga para el país, plaga contra la cual no veo mas remedio que la prudente intervencion del Sr. Duque.

Si yo tuviera como tú posibilidad de dirigirme á él personalmente, le pintaría con vivos colores nuestra situacion; yo le diría:

Señor: Tamames espera de V. E. que ponga fin á las iniquidades que en su nombre se cometen; desea que se convenza de cuán calumniosos son los rumores que pérfidos labios hacen llegar hasta los oídos de V. E..... Le suplicaría además que no diera crédito á mis palabras hasta que se dignase enterarse por sí mismo de la exactitud y justicia de nuestra demanda.....

Todo esto y algo mas le haría presente, y fío en la hidalguía del noble Duque de Tamames que no desatendería los ruegos de toda esta olvidada comarca.

Tuyo siempre amigo

M.

En la sesion celebrada por el Senado el dia 30 de Noviembre último, hizo uso de la palabra el Sr. Oliva interesándose, á la vez que por toda la provincia de Salamanca, muy especialmente para que el Gobierno atienda al partido de Sequeros.

He aquí la parte de su discurso y rectificacion que se refiere á nuestra comarca:

EL SR. OLIVA: He pedido la palabra, Sres. Senadores, para tener el honor de hacer algunos ruegos al Sr. Ministro de Fomento.

El primer ruego se refiere al estado de las obras públicas en la provincia de Salamanca, que tengo el honor de representar, y me ha movido á dirigirle este ruego las palabras que el Sr. Ministro dirigió ayer á otros Sres. Senadores que se interesaron (cosa que yo no puedo menos de aplaudir) porque se lleven á cabo en sus provincias las obras comprendidas en el plan general del Ministerio de Fomento.

El Sr. Ministro de Fomento sabe perfectamente que, por Rcal decreto

de 3 de Diciembre de 1886, hay que formar un plan de los estudios de obras que se han de hacer durante el año económico próximo, las carreteras que durante el mismo se han de construir, las obras de reparacion que se han de realizar y los ferro-carriles que se han de emprender. La provincia de Salamanca, segun el plan general y la situacion de carreteras publicado en 1.º de Enero de 1888 por el orden de kilómetros contruidos en cada provincia, ocupa en el Apéndice al estado de situacion el número 31; y sin embargo, ni en el plan del año económico que está rigiendo, ni en el del año económico anterior, se consignó cantidad ninguna para construir carreteras en la provincia de Salamanca; y en cambio (y acerca de esto no puedo menos de llamar la atencion del Sr. Ministro de Fomento), en el plan de este año para la construccion de carreteras, se consignan cantidades de importancia con destino á otras provincias.

En la de Búrgos, que ocupa el número 1.º en el número de kilómetros contruidos, se incluyen las carreteras de Búrgos á Melgar de Fernamental; de Puente de Astudillo á Villadiego; de Valladolid á Soria (tres trozos), y de Aranda á Cantalejo, que suman 43 kilómetros y 300 metros; que importa su presupueseo 744.483'46 pesetas, y se aplican al año actual 101.970'50 pesetas.

En la provincia de Toledo, que ocupa el núm. 5, se incluyen las de Santa Cruz del Retamar á San Pablo, y la de Carrascosa del Campo á Villanueva de Alcardete, 16'271 kilómetros, cuyos presupuestos ascienden á 54.803'08 pesetas.

En la provincia de Guadalajara, que ocupa en el apéndice el núm. 6, se incluyen tambien dos proyectos de carreteras de Masegoso á Sacedon y de Tortuera á Daroca, que tienen por objeto la construccion de dos puentes, cuyos presupuestos importan 72.098'60 pesetas.

Otras muchas pudiera citar con relacion á los planos de obras del año actual y del pasado, en los que indudablemente no se ha tenido en cuenta la provincia de Salamanca tan necesitada de caminos por donde pueda dar salida á sus productos agrícolas. Hay especialmente un partido judicial entero, lo sabe el Sr. Ministro de Fomento, que es el de Sequeros, que no tiene construido por el Estado ni un solo kilómetro de carretera, y sin embargo paga el cincuenta y tantos por ciento de la contribucion territorial y recargos; levanta las cargas del Estado, y no disfruta del beneficio que reporta una carretera, único medio

que tienen los labradores para trasportar sus productos á los mercados.

Ruego, pues, al Sr. Ministro de Fomento tenga en cuenta la situacion especial en que se halla la provincia de Salamanca respecto á obras públicas, y que en el plan inmediato trate de consignar la mayor cantidad posible para el estudio y construccion de carreteras en dicha provincia, que ocupa el número 31 de orden con relacion á los kilómetros contruidos de los que comprende el plan general. No quiero estenderme mas en este punto, porque confio en la justificacion y rectitud del Sr. Ministro de Fomento que pondrá remedio en el año próximo, y si en éste pudiera ponerlo todavía, desearía que hiciese, respecto á la provincia de Salamanca, los mismos ofrecimientos que ayer hizo al Sr. Sanjuan y Labrador respecto de la provincia de Jaen, porque en la de Salamanca sucede lo mismo que en la de Jaen.

La crisis agrícola ejerce una grande influencia en el trabajo. Allí es la única forma del trabajo la industria agrícola y la granjería. Cuando las explotaciones agrícola y pecuaria estan en auge, indudablemente hay gran número de operarios empleados en ellas, porque el empresario vive con holgura y desahogadamente; hace mejoras, aumenta el número de sus ganados, que exige tambien mayor número de guardas. Pero cuando la ganadería está concluyéndose y la situacion de la industria agrícola y pecuaria no puede ser mas doplorable, el empresario de esas explotaciones trata de disminuir los gastos posibles, y el número de braceros disminuye tambien de una manera considerable.

Ruego, pues, al Sr. Ministro de Fomento que en atencion á estas consideraciones, mire con alguna predilección la provincia de Salamanca, á fin de que desaparezca la situacion deplorable que hoy existe, dada la cual hay, repito, un partido judicial como el de Sequeros, que no tiene construido un solo kilómetro de carretera.

EL SR. OLIVA: Voy á ser todo lo breve posible, y empiezo dando gracias al Sr. Ministro de Fomento por la benevolencia con que ha acogido mis ruegos y la promesa que ha hecho de atenderlos.

Respecto al primer ruego, yo suplico á S. S. que se fije en lo que dije del estado que comprende el plan de obras públicas que anualmente se ejecutan, en el cuál no se ha consignado nada para construccion en la provincia de Salamanca, y en cambio hay otras provincias que figuran y

ocupan los primeros lugares en el Apéndice por el número de kilómetros contruidos. Por esto yo le ruego que lo tenga en cuenta, y que si puede remediarlo este año como lo ha ofrecido para la provincia de Jaen, lo remedie tambien para la provincia de Salamanca. Tenga entendido S. S. que la capitalidad del partido de Sequeros no tiene comunicacion con la capital, cosa que es necesaria para los fines económicos y administrativos; y así como el impuesto es una disminucion de las utilidades que el Estado exige en cambio de los servicios que éste presta al ciudadano por esta razon, el Estado tiene á su vez la obligacion de cumplir sus deberes con la provincia de Salamanca, y en especial con el partido de Sequeros, deberes que imponen la reciprocidad y la justicia por los sacrificios que exige á los contribuyentes.

LA SIERRA DE FRANCIA en nombre de todo el partido de Sequeros envía al Sr. Oliva su mas entusiasta á la vez que sincero agradecimiento.

Nuestro apreciable colega *El Resumen* diario de Madrid publica un articulo en el número correspondiente al miércoles 27 de Noviembre, acerca de lo ocurrido en Escorial de la Sierra con motivo de la suspension de aquel Ayuntamiento, y que reproducimos tal como aquel lo ha publicado.

Dice así:

«Frutos del caciquismo.

«Si en todas partes son amargos los frutos del caciquismo, lo son mucho mas en aquellos pueblos que, faltos de comunicacion con el resto de España, y olvidados por las personas que tienen la obligacion de ampararlos y defenderlos, se encuentran á merced de uno ó mas tiranuelos de aldea, favorecidos por cualquier Neroncillo de provincia.

Es el caso, que entre las asperezas de la Sierra de Francia (provincia de Salamanca), existe un pueblo llamado *Escorial*, sobre el que, á pesar de su apartamiento, pesan no solo los rigores del fisco, sino los desafueros insoportables de unos cuantos intrigantuelos.

Ansiosos estos de manejar toda la sierra, como los antiguos barones manejaban sus feudos, no hay violencia que no cometan ni atropello que desdeñen, si conducen al fin que ellos se proponen conseguir.

Su última hazaña tuvo por objeto suspender arbitrariamente al Ayuntamiento del citado pueblo de Escorial, porque esta corporacion no se prestaba á ser el instrumento de los señores feudales de la comarca.

A este fin enviose un delegado al pueblo en cuestion, propuso éste la suspension del Ayuntamiento, acordóla la Diputacion provincial y sancionóla el ministro. El resultado de todo fué que el gobernador de la provincia, olvidando ó desconociendo lo que la ley precep-

túa, envió á aquel Ilmo. Municipio la orden de suspension, en pleno periodo electoral.

Cuando se trató de cumplimentar esta orden, toda la poblacion del Escorial, hombres, mujeres y niños, rodearon la casa del concejo protestando de lo que consideraban un atropello y amenazando á los nuevos ediles. El alboroto llegó á tal extremo, que las cosas hubieran pasado á mayores sin la intervencion de la Guardia civil.

Pero se conoce que no es la prudencia la virtud característica del gobernador de Salamanca, el cual aprovechando la efervescencia de aquel vecindario, ordenó al juez municipal del Escorial para que repusiese en su cargo al secretario del antiguo Ayuntamiento, el cual secretario habia sido separado de su cargo con satisfaccion de todos los vecinos.

Conviene advertir que este secretario es pariente del diputado á Cortes por aquel distrito.

Con el feliz acuerdo del gobernador se han reproducido los alborotos y tumultos, y hoy aquel pueblo, tan tranquilo de ordinario, está siendo presa de las más enconadas pasiones y expuesto á que en sus calles se produzcan escenas tan lamentables como torpemente provocadas.

¿Tiene noticia de estos hechos el ministro de la Gobernacion? ¿No se le ocurrirá ningún medio para evitar los conflictos que amenazan á aquel desamparado vecindario?

Creemos que sí, y creemos más; que el señor Capdepon hará cumplir las leyes á las autoridades que, por debilidad ó por desconocimiento de ellas, siembran la discordia en los pueblos confiados á su paternal solicitud.»

CRÓNICA.

En la eleccion que tuvo lugar en esta villa el domingo último, como ya habiamos previsto, hubo una lucha titánica entre los dos partidos que se disputaban el triunfo.

Hasta el acto del escrutinio ambos se consideraban vencedores.

El resultado fué favorable á los conservadores, que siguen las inspiraciones del comité que preside en Salamanca nuestro respetable amigo D. Celedonio Miguel Gomez.

De poco sirvió al partido contrario hacer alardes de fuerza, bien apelando á la amenaza ya desacreditando á sus nobles adversarios y ya ofreciendo lo que no podian dar. Desengañados pueden estar de que los trabajos de zapa, la coaccion y el soborno son armas gastadas para el sensato cuerpo electoral de Tamames, que sabe muy bien distinguir las aspiraciones de unos y de otros.

He aquí los nombres, con el número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos.

Candidatura conservadora.

- D. Manuel Rodriguez San Miguel, 106.
- D. Vicente Martin Sanchez, 102
- D. Andrés García Redondo, 99

Candidatura de la triple alianza.

- D. Eusebio Hidalgo Vicente, 84
- D. José Sanchez y Sanchez, 83
- D. Pedro García Martin, 80

Como quiera que son cuatro los concejales que han de ir al Municipio suponemos que la Junta de escrutinio proclamará á los cuatro que figuran con mas votacion.

En Cabrillas se verificó la eleccion en medio del mayor orden, cosa que no se esperaba por las voces desprovistas de fundamento que habian hecho propalar ciertas personas, que no conociendose con fuerzas suficientes para luchar en buena lid, tenian interés en intimidar al cuerpo electoral para que no tomara parte en la eleccion y aprovecharse en el interin de este descuido; pero afortunadamente los contrarios le cayeron en la cuenta y acudieron con tal fé á las urnas que aquellos que se figuraron imperar fueron pronto desengañados de que les era imposible el triunfo por falta de número y se retiraron con sus honores para no hacer tan vergonzosa su derrota.

Lo mas chuseo es que ahora protestan de que no les dejaban votar y han obtenido la minoria.

¿Si creeran que en la Comision provincial prosperan recursos inconcebibles?

Nuestro distinguido amigo el ilustre General Pando hizo uso de la palabra en el Congreso el dia 27 de Noviembre volviendo sobre el orden público de la gran Antilla, que demostró nuevamente al Gobierno y al país que en Cuba no se disfruta de la tranquilidad que fuera de desear por que el Gobierno rebaja de dia en dia el prestigio de aquellas autoridades, dando lugar con esto á que los enemigos del reposo público no perdonen medio para alterar el orden allí donde mas interés debia desplegar para sostenerlo.

La estension del discurso y rectificacion de nuestro respetable amigo no nos permiten insertarlo integro en nuestro semanario.

En Sepulcro-Hilario, pueblo de Ciudad-Rodrigo, tambien el dia de la eleccion de concejales, se pretendió por los enemigos de la tranquilidad pública, que como en todas partes nunca faltan, y separandose algunos de la opinion general, presentar, como lo hicieron, una candidatura opuesta á la que dicen sostenia el Ayuntamiento; pero apercibidos los electores de que los nombres que figuraban en la candidatura de oposicion, así como los de aquellos que la protegian correspondian á personas muy conocidas del pueblo por el deseo que significan mas bien que de engrandecerle, de mangonear los asuntos del Municipio, el cuerpo electoral rechazó la candidatura dando sus votos á la que representa la moralidad y el orden administrativo.

Nos agrada sobre manera la actitud del pacífico y laborioso pueblo de Sepulcro-Hilario.

Un caso raro de embarazo anormal y multiple.

En la madrugada del dia 28, nos dicen, que ha sido necesario producir el aborto, á una mujer embarazada de cinco meses, casada, joven y bien constituida de esta vecindad, cuya existencia se hallaba seriamente amenazada

con una distension excesiva de la matriz; resultando efectivamente que en ella se contenian tres fetos: dos de ellos perfectamente desarrollados con relacion al tiempo de su evolucion biológica, y el tercero rudimentario y constituido por una masa carnosa; ademas de una enorme cantidad de agua que seguramente no bajaria de cinco litros, producida por una hidropesía del amnios.

Afortunadamente esta pobre madre comprendiendo la gravedad de su situacion reclamó á tiempo la intervencion facultativa, mediante la cual se ha salvado de una muerte cierta.

Nos alegramos.

El lunes de la semana anterior falleció en Sequeros nuestro particular amigo D. Santos Martin Secretario de aquel Ayuntamiento, que contaba mas de cuarenta años en el desempeño de aquel cargo.

Los dos Secretarios mas antiguos del partido y quizá de la provincia, el aludido D. Santos y D. Benito Abad de Garcibuey han dejado de existir en el transcurso de muy pocos dias.

Enviamos á las familias de uno y otro nuestro mas sincero pésame por la irreparable perdida que han sufrido.

¿No habria en la lista de elegidos para concejales entre mas de doscientos que tiene Linares, otros candidatos que los que han resultado electos, que segun nos dicen, de cinco que tomarán posesion en 1.º de Enero, tres nada mas, han sido procesados y extinguido en los penales condena por hurto?

Quizá uno de ellos sea el que fué separado por la Audiencia del cargo de Juez municipal por desconcepto público, y en este caso lo menos que debian hacerle era Alcalde, para que se conociera donde gobierna Tello.

El dia dos del actual, despues de recibir todos los auxilios espirituales, falleció en el Convento de Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús establecido en Madrid, la jóven Sor. Maria Tabernero, hija del opulento propietario de esta provincia D. Fulgencio Maria Tabernero.

Acompañamos á su distinguida familia en su lejítimo dolor, deseándola á la vez resignacion cristiana para sobrellevar tan inmensa desgracia.

En Navarredonda de la Rinconada sucedieron cosas muy curiosas el domingo último con motivo de la eleccion de concejales, pues segun nos dicen personas bien enteradas aparecieron en la urna candidaturas que solo la criada del Sr. Cura podía dar noticia de los electos es que las habian depositado, porque ni aun ellos mismos conocen á cuales candidatos habian prestado sus sufragios.

El corresponsal en esta villa de La Concordia se desahoga á su placer con motivo de las elecciones de concejales y pretende hacer que se consuelen sus amigos porque dice han obtenido el triunfo moral.

Si aquí el que no se consuela es porque no quiere.

Para otra vez ya tendrán mas cuidado ¿eh?

TAMAMES.—1889.

—Imprenta de Joaquin Gallego.—

SECCION DE ANUNCIOS.

Se arriendan los pozos de la nieve de la Peña de Francia; para entenderse dirigirse al capellan de la misma, cura párroco de Nava de Francia.

SE VENDE un potro careto, buena lámina, vá para tres años En la Imprenta darán razon

SE VENDE en esta villa la casa denominada «de Carriles» sita en la calle larga calleja que se vá al juego de pelota. El Secretario de Ayuntamiento dará pormenores

Se vende una preciosa caja de música sistema «Ariston» con 25 piezas hailables. En la imprenta de este Semanario se dará razon.

HERRERIA Y CERRAJERIA DE LUCAS ZORITA,

Doña María de Molina, 18,

VALLADOLID.

En esta casa, se construyen: tejados de hierro de todas formas, para-rayos, balcones, rejas, puertas, cancelas, balaustrados, escaleras à caracol, invernaderos, kioscos, bancos para jardin, herrajes para molinos, norias, bombas etc. etc. y se encarga de su instalacion; asi como de la de timbres eléctricos, tubos acústicos, teléfonos y reparacion de aparatos electro-medicinales.

Para satisfaccion de los Sres. que me quieran honrar con sus encargos; diré que además de los precios tan económicos á que trabajo (merced á los elementos de que dispongo y tener las primeras materias en inmejorables condiciones)

Pongo de mi cuenta los productos de esta casa en la estacion mas próxima al pueblo de su destino

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS

OJOS

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología Médico-Oculista honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta Ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NUM. 47, PRAL.

HORAS DE CONSULTA: Mañana, de once á una, y Tarde de tres á cuatro. Consulta gratis todos los dias para los pobres que acrediten serlo.